



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos del 42, 43, 46 al 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Macuspana da a conocer las notas a los Estados Financieros Contables cuyos rubros así lo requirieron: teniendo presente los postulados de revelación suficiente, importancia relativa Registro e Integración Presupuestaria y Valuación, con el propósito que la información sea comprensible y de utilidad al momento de su análisis.

#### a).- NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL MES DE **ENERO 2025**

#### Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al mes de ENERO 2025

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>57,754,795.82</b>
Caja	31.57

#### Saldos de las cuentas bancarias

<b>Bancos</b>	<b>57,754,764.25</b>
---------------	----------------------

1112	BANCOS/TESORERIA	57,754,764.25
1112-140101-01-2015-0002	4688411 REC PROPIOS 2015 CITIBANAMEX	205.66
1112-140101-02-2024-0001	0122115956 INGRESOS DE GESTION (1) 2024 BBVA	1,796,417.03
1112-140101-02-2024-0004	0124026012 REMANENTES (1) 2024 BBVA	2,464.56
1112-140101-02-2024-0005	0124026101 REMANENTES (2) 2024 BBVA	1,619.18
1112-140101-02-2025-0001	0124061292 INGRESOS DE GESTION (1) 2025 BBVA	3,719,919.85
1112-140101-02-2025-0002	0124061322 INGRESOS DE GESTION (2) 2025 BBVA	3,932,887.83
1112-140101-02-2025-0003	0124061349 INGRESOS DE GESTION (TPV) 2025 BBVA	1,031,534.91
1112-140101-06-2016-0001	1325388 REC PROPIOS 2016 SCOTIABANK	66,604.08
1112-140101-06-2017-0001	1351354 REC PROPIOS 2017 SCOTIABANK	465,279.37
1112-152301-02-2024-0001	0122115492 FEIEF 2024 BBVA	186,652.07
1112-152802-02-2024-0002	0122115018 PARTICIPACIONES EGRESOS 2024 BBVA	9,215,127.65

**710**



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

1112-152802-02-2025-0001	0124060865 FDO. MPAL. PART. 2025 BBVA	9,090,292.00
1112-152802-02-2025-0002	0124060903 PARTICIPACIONES EGRESOS 2025 BBVA	4,643,038.39
1112-152802-02-2025-0003	0124061055 FDO. COMP. Y COMB. 2025 BBVA	758,568.76
1112-152802-02-2025-0004	0124061101 CONV. PREDIAL 2025 BBVA	886,233.19
1112-152802-02-2025-0005	0124060970 ISN 2025 BBVA	98.07
1112-152805-02-2024-0003	0122115093 ISR 2024 BBVA	981,388.84
1112-152805-02-2025-0001	0124060954 ISR 2025 BBVA	3,689,670.42
1112-25230M-02-2024-0001	0122115743 HIDROCARBURO MARITIMO 2024 BBVA	258,825.54
1112-25230M-02-2025-0001	0124061179 HIDROCARBURO MARITIMO 2025 BBVA	893,607.00
1112-25230T-02-2024-0001	0122115786 HIDROCARBURO TERRESTRE 2024 BBVA	1,637,004.37
1112-25230T-02-2025-0001	0124061217 HIDROCARBURO TERRESTRE 2025 BBVA	950,283.26
1112-253302-01-2016-0001	7028712 FISE 2016 CITIBANAMEX	6,434.92
1112-253303-02-2024-0001	0122115824 FONDO III 2024 BBVA	699,112.57
1112-253303-06-2011-0001	1229001 FONDO III 2011 SCOTIABANK	9,736.92
1112-253304-01-2015-0001	2455396 FONDO IV 2015 CITIBANAMEX	25.17
1112-253304-02-2024-0001	0122115867 FONDO IV 2024 BBVA	2,918,549.52
1112-253304-02-2025-0001	0124061268 FONDO IV 2025 BBVA	7,256,198.75
1112-260201-02-2024-0001	0122115557 CONV. SAPAM 2024 BBVA	140,748.55
1112-260201-02-2025-0001	0124061144 CONV. SAPAM 2025 BBVA	1,633,462.62
1112-260202-02-2024-0001	0122115581 CONV. TRANSITO 2024 BBVA	786,370.99
1112-260202-02-2025-0001	0124061160 CONV. TRANSITO 2025 BBVA	93,742.06
1112-5152-01-2014-0001	4688322 SEDATU RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2014 CITIBANAMEX	129.26
1112-5152-01-2016-0002	7028704 APARTADO URBANO 2016 CITIBANAMEX	52.2
1112-5152-01-2016-0003	7028690 PROSAN 2016 CITIBANAMEX	101.31
1112-53305-01-2014-0001	603403 SUBSEMUN MUNICIPAL 2014 CITIBANAMEX	2,377.38
	TOTAL BANCOS :	57,754,764.25

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			0.00

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$ 57,754,763.82

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**711**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	258,713.00
2	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	85,770.48



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

3	1125	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	50,000.00
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>			<b>394,483.48</b>

Derechos a recibir efectivo o equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$ 394,483.48, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	478,084.24
<b>TOTAL, DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			<b>478,084.24</b>

Derechos a recibir bienes o servicios, presenta al corte un saldo por un total de \$ 478,084.24

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ALMACEN			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	115	ALMACEN	0.00
<b>TOTAL, DE ALMACEN</b>			<b>0.00</b>

• En el H ayuntamiento no realiza proceso de transformación o consumo. • La cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de consumo refleja un importe de \$ 0.00 de movimientos en el mes de corte. Es importante señalar, que en la cuenta de almacén se registran todas adquisiciones para crear el devengado que es un momento contable que genera el pasivo financiero. Sin embargo, de inmediato su saldo disminuye con los vales de salidas para su aplicación en el consumo de las unidades administrativas; el método de valuación es primeras entradas primeras salidas.

INVENTARIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE INVENTARIOS</b>			<b>0.00</b>

Este ente no realiza proceso de transformación

**712**

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			<b>0.00</b>

A la fecha el municipio no tiene contratada inversiones financieras a largo plazo.



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL, DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			160,432,728.46

Total de la cuenta de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: \$ 160,432,728.46

### 1221. Documentos por cobrar a largo plazo

**\$ 37,076,890.18**

Esta cuenta presenta saldo ya que en el mes de septiembre de 2023 se realizaron registros contables de reclasificación de cuentas de activo a corto plazo contra cuentas de activo a largo plazo, derivado de antigüedad de saldos mayor a 365 días representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público a largo plazo, se integra por los préstamos bancarios de la administración anterior periodo comprendido del 2016-2018 y 2018-2021, dichos se saldos de encontraban registrados en la cuenta 1121 Cuentas por cobrar a corto Plazo

1221-1601-1-000TC-00003-18048	4718048 FONDO IV 2018.	485.92
1221-1601-1-000TC-00003-22897	4822897 HIDROCARBUROS TERRESTRE 2018.	-1,662,143.22
1221-1601-1-000TC-00003-23120	4823120 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2018.	-2,700,416.46
1221-1601-1-000TC-00003-23399	4823399 CONV. SAPAM 2018.	-1,654,501.13
1221-1601-1-000TC-00003-25487	4825487 CONV. TRANSITO 2018.	-199,230.08
1221-1601-1-000TC-00004-58928	POA EGRESOS 2018	611.67
1221-1601-1-000TC-00006-51389	1351389 FONDO IV 2017.	712,418.38
1221-1601-1-000TC-00006-51443	1351443 PARTICIPACIONES 2017.	2,904,961.33
1221-1601-1-000TC-00006-58758	58758 SAPAM_2018/ PRESTAMO	3,041,047.36
1221-1601-1-000TC-00006-58839	CTA. NO. 08201358839 INGRESOS DE GESTION 2018	94,117.46
1221-1601-1-000TC-00006-58847	58847 FIV/2018_ PRESTAMO	306,567.12
1221-1601-1-000TC-00006-58855	1358855 FONDO III 2018.	-3,755,593.76
1221-1601-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018	3,114,934.04
1221-1601-1-000TC-00006-58936	58936 TRANSITO/ PRESTAMO	149,117.15
1221-1601-1-000TC-00006-58979	1358979 70% FONDO DE COMPENSACION Y DE COMBUSTIBLE MPAL. 2018.	135,065.96
1221-1601-1-000TC-00006-60086	1360086 HIDROCARBUROS REGIONES MARITIMAS 2018.	-779,317.76
1221-1601-1-000TC-00006-61406	1361406 VIVIENDA FEDERAL 2018.	-2,000,000.00
1221-1601-1-000TC-00006-61422	1361422 VIVIENDA MUNICIPAL 2018.	-2,000,000.00
1221-1601-1-000TC-00006-61430	1361430 HABITAT MUNICIPAL. 2018.	-4,000,000.00
1221-1601-1-000TC-00006-61457	1361457 FISE 2018.	-2,000,000.00
1221-1601-1-000TC-00006-61465	1361465 FISE MUNICIPAL 2018.	-1,000,000.00
1221-1601-1-000TC-00007-18048	PRESTAMO DE LA CTA. 4822244 PARTICIPACIONES 2018 A LA CT.4718048 FONDO IV 2018	265,586.62
1221-1601-1-08107-00059	PARTICIPACIONES ISSET	286,045.83
1221-1601-3-000TC-00006-58847	58847 FONDO IV/ POR PRESTAMO	857,777.19
1221-1601-3-000TC-00006-58936	58936 CONV. TRANSITO/PRESTAMO	47,651.96
1221-1661-1-000TC-00002-28712	CTA. 70077028712 FISE 2016	6,000.00
1221-1661-1-000TC-00006-56453	56453 R. PROPIOS 2017/ PRESTAMOS	102,405.33
1221-1661-1-000TC-00006-58758	1358758 CONV. SAPAM 2018.	500,000.00

713



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

1221-1661-1-000TC-00006-58855	1358855 FONDO III 2018.	1,307,235.60
1221-1661-1-000TC-00006-58928	58928 PARTICIPACIONES 2018/ PRESTAMOS	820,380.33
1221-1661-1-000TC-00006-58936	58936 CONV.TRAN/ PRESTAMO	22,412.98
1221-1661-1-02021-00000-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO INGRESO DE GESTION	0.55
1221-1661-2-000TC-00006-58839	58839 R. PROPIOS/PRESTAMOS	17,551.41
1221-1661-2-000TC-00006-58928	58928 PARTICIPACIONES /PRESTAMOS	187,680.99
1221-5151-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018	4,000,000.00
1221-5152-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018	4,000,000.00
1221-5230-1-000TC-00006-58847	1358847 FONDO IV 2018.	1,561,000.00
1221-5230-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018	1,439,000.00
1221-523H-1-000TC-00003-22244	4822244 PARTICIPACIONES 2018.	4,362,559.68
1221-523H-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018	779,317.76
1221-523H-1-000TC-00006-58979	1358979 70% FONDO DE COMPENSACION Y DE COMBUSTIBLE MPAL. 2018.	953,992.71
1221-5334-1-000TC-00003-23399	4823399 CONV. SAPAM 2018.	-2,957.95
1221-5334-1-000TC-00006-58758	1358758 CONV. SAPAM 2018.	1,000,000.00
1221-5334-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018	16,305,638.86
1221-5334-1-000TC-02017-58928	58928 PART.2018/ PRESTAMO	439,000.00
1221-5334-2-000TC-00006-51443	51443 PART_2017/ PRESTAMO BANCARIO	61,473.40
1221-5335-1-000TC-00003-22244	4822244 PARTICIPACIONES 2018.	-266,072.54
1221-5335-1-000TC-00003-23399	4823399 CONV. SAPAM 2018.	-450,783.04
1221-5335-1-000TC-00006-51443	1351443 PARTICIPACIONES 2017.	349,096.88
1221-5335-1-000TC-00006-56453	1356453 RECURSOS PROPIOS 2 2017.	48,048.18
1221-5335-1-000TC-00006-58758	1358758 CONV. SAPAM 2018.	200,000.00
1221-5335-1-000TC-00006-58839	CTA. NO. 08201358839 INGRESOS DE GESTION 2018	750,000.00
1221-5335-1-000TC-00006-58855	1358855 FONDO III 2018.	1,100,000.00
1221-5335-1-000TC-00006-58928	58928 PART/ PRESTAMOS	3,218,440.91
1221-5335-1-000TC-00006-58960	1358960 HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRE 2018.	310,000.00
1221-5335-1-000TC-00006-61406	1361406 VIVIENDA FEDERAL 2018.	600,000.00
1221-6021-1-000TC-00003-22244	4822244 PARTICIPACIONES 2018.	199,230.08
1221-6021-1-000TC-00006-58758	1358758 CONV. SAPAM 2018.	400,000.00
1221-6021-1-000TC-00006-58928	58928 PART/2018	481,500.00
1221-6023-1-000TC-00003-12877	4712877 FONDO III 2018.	2,957.95
1221-6023-1-000TC-00003-18048	4718048 FONDO IV 2018.	450,783.04
1221-6023-1-000TC-00003-37589	0112437589 PARTICIPACIONES EGRESOS 2018	1,654,501.13
1221-6023-1-000TC-00006-58928	1358928 PARTICIPACIONES 2018/ PRESTAMOS	1,310.00
1221-6023-1-02021-00000-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO SAPAM	0.36
TOTAL:		<b>37,076,890.18</b>

### 1222. Deudores Diversos a largo plazo

**\$111,648,764.00**

**714**

El saldo de esta cuenta representa la cuenta por cobrar a largo plazo favor del ente público por una antigüedad mayor a 365 días. Dentro de ella se incluye el proceso penal presentado por la Dirección de Asuntos Jurídicos ante la fiscalía general del Estado de Tabasco con número de carpeta de investigación número CI-MA\_I-2147/2021, para la recuperación del recurso transferido indebidamente a **Industria de la Construcción y Proyectos Vial SA de CV** por la cantidad de **\$605,223.41**, a la fecha cual continúa el juicio de litigio en espera de la apertura a Juicio Oral, derivado de los recursos



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

interpuestos por las partes según oficio de signado por Director Jurídico número ACMDAJ/0244/2024 de fecha 8 de febrero de 2024. Por otra parte, esta cuenta presenta saldos ya que en el mes de septiembre de 2023 se realizó registro de reclasificación por antigüedad de cuentas de activo a corto plazo con antigüedad mayor a 365 días, estos saldos se encontraban en las cuentas 1123 Deudores Diversos a corto plazo y 1125 Deudores por anticipos de Tesorería a corto plazo, quedando las cuentas con los siguientes saldos:

1222-1601-1-00001-02015-00421	CARLOS GONZALEZ LEON	11,633.60
1222-1601-1-00001-02015-01144	CIRILO CRUZ DIONISIO	150,000.00
1222-1601-1-00001-02015-01341	FREDDY URBINA ZACARIAS	23,200.00
1222-1601-1-00001-02018-01473	JOSE EDUARDO ROVIROSA RAMIREZ	20,700.00
1222-1601-1-00001-02018-02644	DENIS PEREZ SARRACINO	25,000.00
1222-1601-1-00001-02019-03083	ROBERTO VILLALPANDO ARIAS	172,579.50
1222-1601-1-00001-02019-03105	CARLOS ALBERTO PAYRO RUIZ	15,000.00
1222-1601-1-00001-02020-03083	ROBERTO VILLALPANDO ARIAS	22,851.05
1222-1601-1-00002-02018-02090	DANIEL ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ	36.56
1222-1601-1-00002-02019-03087	MARIANA HERNANDEZ GARCIA	70,016.80
1222-1601-1-00003-02015-00005	NOMINA	181,576.47
1222-1601-1-00003-02015-00006	ISSET	755,220.33
1222-1601-1-00003-02015-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	14,864,252.93
1222-1601-1-00003-02015-00021	ILDEFONSO GONZALEZ TORRES	1,060.25
1222-1601-1-00003-02015-00044	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	43.99
1222-1601-1-00003-02015-00175	IRENE LUNA OCAÑA	20,113.24
1222-1601-1-00003-02015-00906	IVAN BERNARDO LINARES FUERTE	77,160.25
1222-1601-1-00003-02018-00004	CESAR PORFIRIO JIMENEZ CORREA	130,498.19
1222-1601-1-00003-02018-00015	NOMINA	1,548,325.91
1222-1601-1-00003-02018-00016	MUNICIPIO DE MACUSPANA	10,170,250.00
1222-1601-1-00003-02018-00085	CONSORCIO MARIN Y ASOC. S.A	7,156.00
1222-1601-1-00003-02018-01118	JORGE ARMANDO GONZALEZ VARGAS	117,740.00
1222-1601-1-00003-02018-01832	GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ	234,400.00
1222-1601-1-00003-02018-02517	MARIA ISABEL SANTIAGO GONZALEZ	84,976.38
1222-1601-1-00003-02018-02578	ANSELMO FERRAL LOPEZ	440,325.09
1222-1601-1-00003-02018-02622	INGENIERIA ESPECIALIZADA JAGUAR S	2,232,985.87
1222-1601-1-00003-02018-02634	ANDRES GUTIERREZ PEDRERO	1,033,810.56
1222-1601-1-00003-02018-02653	LAURA NARVAEZ LARA	190,000.00
1222-1601-1-00003-02018-02689	HUROMA INTERNATIONAL BUSINESS & CUSTOMS SERVICES SA DE C.V.	365,400.00
1222-1601-1-00003-02018-02695	WILBER MARTIN RAMOS PEREZ	286,045.10
1222-1601-1-00003-02018-02708	CONSORCIO DOMAGUI SA. DE C.V.	4,055,305.58
1222-1601-1-00003-02018-02725	CONSTRUCCIONES ALCAME SA. DE C. V	-1,547,405.82
1222-1601-1-00003-02018-02732	INFRAESTRUCTURA APLICADA ABC DE R.L.	1,900,000.00
1222-1601-1-00003-02018-02789	HUMBERTO RODRIGUEZ MAYO	494,100.00
1222-1601-1-00003-02018-02802	FRANCISCO DE LOS ANGELES LEON FRANCO	676,000.00
1222-1601-1-00003-02018-02804	AREVA SERVICIOS INDUSTRIALES Y PROT. AMBIENTAL S.A DE C. V	600,000.00
1222-1601-1-00003-02018-03070	ANEXION SERVICES AND LOGISTICS SA DE C.V.	3,600,500.21



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

1222-1601-1-00003-02018-03072	JULIO CESAR VIDAL RODRIGUEZ	500,000.00
1222-1601-1-00003-02018-03502	CONSULTA ACTUARIOS SC	2,000,000.00
1222-1601-1-00003-02018-22244	COMISIONES BANCARIAS	6,005.71
1222-1601-1-00003-02019-00001	MUNICIPIO DE MACUSPANA	2,882,113.95
1222-1601-1-00003-02019-00015	NOMINA	3,026,916.06
1222-1601-1-00003-02019-03222	AURELIO CLARA TAJE	74,811.00
1222-1601-1-00003-02020-00006	MUNICIPIO DE MACUSPANA (SAT RECARGOS Y ACTUALIZACIONES)	1,676,822.12
1222-1601-1-00003-02020-00010	RICARDO MARTINEZ MARTINEZ	66,250.00
1222-1601-1-00004-02019-02467	JULIAN NOTARIO ESTEBAN	5,432.00
1222-1601-1-00004-02020-02467	JULIAN NOTARIO ESTEBAN	1,536.52
1222-1601-1-00005-02018-02651	RUPERTO RAMOS MARIN	3,005.90
1222-1601-1-00005-02019-03540	GERARDO JESUS FALCON DOMINGUEZ	4,820.00
1222-1601-1-00008-02020-03252	JOSE EDUARDO CABRERA MARTINEZ	3,162.70
1222-1601-1-00009-02015-00530	GUADALUPE ZACARIAS CRUZ	1,677.99
1222-1601-1-00009-02018-01795	JOSE ALFREDO SANCHEZ GARCIA	380,000.00
1222-1601-1-00009-02020-03082	RENE GARCIA RAMON	60
1222-1601-1-00010-02017-01456	SHEILA SEGURA PERALES	30,200.00
1222-1601-1-00010-02018-02644	DENIS PEREZ SARRACINO	5,499.00
1222-1601-1-00011-02019-03075	YSAEL RAMIREZ TREJO	15,220.00
1222-1601-1-00012-02020-03553	ALBERTO AGUILAR SARAO	10,000.00
1222-1601-1-00013-02018-02652	PEDRO DE LA CRUZ SALVADOR	7,800.00
1222-1601-1-00018-02015-00530	GUADALUPE ZACARIAS CRUZ	4,000.00
1222-1601-1-00018-02018-01966	MARIA CANDELARIA BECERRA DE DIOS	99,933.92
1222-1601-1-00027-02019-03086	VERONICA CASTILLO REYES	-5,345.15
1222-1601-1-000TC-00002-16694	2916694 CREDITO BANORTE	6,249,139.42
1222-1601-1-000TC-00002-92990	0114192990 INGRESO DE GESTION 2020	79.48
1222-1601-1-000TC-00003-16694	2916694 CREDITO BANORTE	6,292,343.61
1222-1601-1-000TC-00003-27722	0112727722 REC. PROP. 2019	49,634.00
1222-1601-1-02021-00001-00003	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTO VIAL SA CE CV	605,223.41
1222-1601-3-00002-02014-00530	GUADALUPE ZACARIAS CRUZ	1,000.00
1222-1601-3-00002-02014-01014	JOEL ALBERTO GARCIA GONZALEZ	5,500.00
1222-1601-3-00003-02014-00489	FRIVEN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	219,250.05
1222-1601-3-00003-02014-01017	ORGANIZACION EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	116,000.00
1222-1601-3-00003-02019-03222	AURELIO CLARA TAJE	17,578.00
1222-1661-1-00001-02015-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	5,250,000.00
1222-1661-1-00001-02020-03083	ROBERTO VILLALPANDO ARIAS	36,763.40
1222-1661-1-00003-02015-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	1,643,768.43
1222-1661-1-00003-02015-00085	CONSORCIO MARIN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	448,500.00
1222-1661-1-00003-02018-00004	CESAR PORFIRIO JIMENEZ CORREA	169,311.94
1222-1661-1-00003-02018-02720	GYSSOF SA DE CV	1,200,000.00
1222-1661-1-00003-02018-02725	CONSTRUCCIONES ALCAME SA DE C.V	520,895.87
1222-1661-1-00003-02019-03082	ROBERTO VILLALPANDO ARIAS	43,848.00
1222-1661-1-00003-02020-00011	RECUPERACION DESCUENTO AGUA	110.05



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

1222-1661-1-00003-02020-00012	RECUPERACION DESCUENTO PREDIAL (INSEN)	91.35
1222-1661-1-00009-02019-03082	RENE GARCIA RAMON	25,000.00
1222-1661-1-00010-02018-01456	SHEILA SEGURA PERALES	20,305.60
1222-1661-1-00011-02018-02165	DAVID CHABLE GARCIA.	14,430.00
1222-1661-1-00012-02020-03553	ALBERTO AGUILAR SARAO	10,000.00
1222-1661-1-000TC-00002-15287	0112715287 PARTICIPACIONES 2019.	5,869,000.60
1222-1661-1-000TC-00002-92885	0114192885 PAR EGRESO 2020	166,127.05
1222-1661-3-00003-02014-00476	CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS TECNICOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	117,163.06
1222-2621-1-00003-02014-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	1,426,638.43
1222-2621-1-000TC-00003-27722	0112727722 RECURSOS PROPIOS 2 2019	14,766.00
1222-2621-3-00003-02015-00239	GERARDO GABRIEL SANCHEZ JUAREZ	43,592.30
1222-5011-1-00003-02015-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	1,000,000.00
1222-5043-3-00002-02014-01014	JOEL ALBERTO GARCIA GONZALEZ	292
1222-5044-1-00003-02017-00009	COMISIONES BANCARIAS	29
1222-5044-1-00003-02018-02389	ALMA ROSA VARGAS GARCIA	1,153,504.12
1222-5044-1-00003-02018-02715	CORPORATIVO VARGOSA SA DE C.V.	800,000.00
1222-5044-1-00011-02018-02165	DAVID CHABLE GARCIA.	22,200.00
1222-5152-1-00003-02018-61406	61406 SEDATU VIVIENDA FEDERAL 2018	256.36
1222-5165-1-00003-02016-00005	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	5,946.89
1222-5230-1-00006-02017-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	1,120,790.88
1222-5233-1-00003-02016-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	233,517.25
1222-523H-1-00003-02017-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	2,087,186.64
1222-523H-1-00003-02017-03096	MUNICIPIO DE MACUSPANA	2,000,000.00
1222-523H-1-000TC-00003-15287	0112715287 PARTICIPACIONES 2019.	3,945,777.33
1222-523H-1-000TC-00003-16658	1082916658 SAPAM 2020	44,080.00
1222-523M-1-00003-02017-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	120,928.59
1222-5334-1-00003-02015-00223	MARINO JIMENEZ REYES	0.01
1222-5334-1-00003-02015-00411	DARVIN NARVAEZ PAYAN	0.07
1222-5334-1-00003-02015-01197	YERI GISELA CASTILLO BAUTISTA	0.02
1222-5334-1-00003-02017-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	674,254.17
1222-5334-1-00003-02018-02715	CORPORATIVO VARGOSA SA. DE C.V.	1,600,000.00
1222-5334-1-00003-02018-02716	CRISTINA CAMPOSECO ZAVALA	400,000.00
1222-5334-1-00003-02021-00003	INDUSTRIALES Y AMBIENTALES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	0.02
1222-5334-3-00003-02014-00323	FELICIANO GARCIA MONTERO	8,469.55
1222-5334-3-00003-02015-00225	ADOLFO DAMIAN CHABLE	79,927.97
1222-5334-3-00003-02015-00489	FRIVEN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	86,733.81
1222-5335-1-00003-02015-00005	NOMINA	1,589.78
1222-5335-1-00003-02015-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	507,299.55
1222-5335-1-00003-02015-00085	CONSORCIO MARIN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	604,350.00
1222-5335-1-00003-02018-00453	ROBERTO RUIZ ARTEAGA	87,000.00
1222-5335-1-00003-02018-02707	COTFER S.A DE C.V	406,000.00
1222-5335-1-00003-02018-02714	LUIS FERNANDO DEL AGUILA CALZADA	706,200.00
1222-5335-1-00003-02018-02725	CONSTRUCCIONES ALCAME S.A DE C.V.	2.73



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

1222-5335-1-00003-02018-02732	INFRAESTRUCTURA APLICADA ABC S. DE R	1,144,000.00
1222-5335-1-00003-02018-02804	AREVA SERVICIOS INDUSTRIALES Y PROT. AMBIENTAL S.A DE C.V	1,000,000.00
1222-5335-1-00003-02018-03072	JULIO CESAR VIDAL RODRIGUEZ	1,100,000.00
1222-5335-1-00003-02018-03091	LUIS FELIPE GARCIA MORALES	2,000,000.00
1222-5335-1-00003-02019-03207	CONSORCIO LEMON SA DE CV	246,257.21
1222-5335-1-00011-02018-00056	VICTOR MANUEL HERNANDEZ ARCOS	7,800.00
1222-5335-1-00011-02018-02165	DAVID CHABLE GARCIA.	75,100.00
1222-5335-1-00011-02019-03075	YSAEL RAMIREZ TREJO	18,950.25
1222-6021-1-00003-02016-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	135,621.33
1222-6021-1-00003-02017-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	264,350.39
1222-6021-1-00003-02018-25487	COMISIONES BANCARIAS	452.4
1222-6021-1-000TC-00003-27722	0112727722 RECURSOS PROPIOS 2 2019	57,500.00
1222-6023-1-00003-02015-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	75,000.00
1222-6023-1-00003-02017-01873	JOSE LUIS PEREZ ZARRAZAGA	120,000.00
1222-6023-1-00003-02018-00015	MUNICIPIO DE MACUSPANA	-16,165.84
1222-6023-1-00003-02018-00039	FELIPE MORALES ARCOS	450,400.00
1222-6023-1-00003-02018-00453	ROBERTO RUIZ ARTEAGA	242,440.00
1222-6023-1-00003-02018-02622	INGENIERIA ESPECIALIZADA JAGUAR S.A DE C.V	943,899.95
1222-6023-1-00003-02018-02708	CONSORCIO DOMAGUI SA. DE C.V.	1,000,000.00
1222-6023-1-00003-02018-03071	CHOCO PUBLICACIONES SA. DE C.V.	550,000.00
1222-6023-1-00003-02018-23399	COMISIONES BANCARIAS	1,809.54
1222-6023-1-00003-02019-00015	NOMINA/COMPENSACION	6,861.23
1222-6023-1-00003-02019-03207	CONSORCIO LEMON SA DE CV	72,492.30
1222-6023-1-00020-02015-00775	ROBERTO GARCIA HERRERA	22,029.56
1222-6023-1-00020-02019-00834	LUIS ALBERTO CORREA PEREZ	20,000.00
1222-6023-1-00020-02021-00075	8495 SAPAM EGRESOS 2021	2,713.98
1222-6023-3-00003-02014-00489	FRIVEN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4,075.15
	<b>TOTAL:</b>	<b>111,648,764.00</b>

### 1229. Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo

**\$ 11,707,074.28**

El saldo de esta cuenta se deriva a que en el mes de septiembre de 2023 se realizó registro de reclasificación por antigüedad de cuentas de activo a corto plazo con antigüedad mayor a 365 días, estos saldos se encontraban en las cuentas 1131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo y 1134 Anticipo a contratista por obra pública a corto plazo:

1229-1601-1-00003-02018-00007	OTROS DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE C 7	3,000,000.00
1229-1601-1-00006-02018-00627	CONSTRUDPA S.A. DE C.V.	17,749.66
1229-1601-1-02015-00891	JULIO CESAR ARIAS GALLEGOS	10,000.00
1229-1601-1-02018-00085	CONSORCIO MARIN Y ASOCIADOS SA DE C.V	33,960.00
1229-1601-1-02018-01898	AACORS SOLUCION S. DE RL. DE C.V.	1,743,662.12



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

1229-1601-3-02014-00044	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	170,874.71
1229-1661-1-00003-02020-00004	OTROS DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE C-4	135,273.38
1229-1661-1-00003-02020-00005	OTROS DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE C-5	54,510.21
1229-5151-1-00003-02018-02740	SERVICIOS, SUMINISTROS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES MAYO S.A. DE C.V.	81,755.29
1229-5151-3-00003-02014-01082	FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	99,332.13
1229-5152-1-00010-02018-00789	OBRAS Y PROYECTOS PER, S.A DE C.V.	17,116.26
1229-5152-1-00010-02018-01943	URBANIZACION Y DESARROLLO DEL SURESTES S.A DE. C.V	1,499.97
1229-5152-1-00010-02018-02252	CONSTRUCTORA LOMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	2,720.08
1229-5152-1-00010-02018-02277	COMARKA FACTORIA S. DE R.L. DE C.V.	7,507.24
1229-5152-1-00010-02018-02716	CRISTINA CAMPOSECO ZAVALA	60,770.66
1229-5152-1-00010-02018-02729	ELVIRA BAEZA SANCHEZ	5,742.21
1229-5152-1-00010-02018-02741	GILBERTO OROCIO ALEJANDRO	560,646.11
1229-5165-3-00009-02014-00418	CORPORATIVO COCO, S.A. DE C.V.	25.14
1229-5165-3-00009-02014-00419	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JEMSA, S.A. DE C.V.	15.77
1229-5165-3-00009-02014-00488	EDIFICADORA Y COSNTRUCTORA YAEL, S.A. DE C.V.	15.14
1229-5230-1-00009-02017-02469	MOGA CORPORATIVO Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	87,647.73
1229-5230-2-00003-02018-00476	CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES S.A DE C.V.	106,482.32
1229-5233-2-00003-02017-01647	IVAN ALEJANDRO MEJIA JAUREGUI	4,957.58
1229-523H-1-00003-02018-02722	COMERCIALIZADORA Y ARMADORA TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.	25,957.06
1229-5334-1-00002-02015-00612	CONSTRUCTORA LAGOS, S.A DE C.V.,	168,112.19
1229-5334-1-00002-02015-01147	CONSTRUCCIONES PRACTICAS NOP SA DE CV	619,723.56
1229-5334-1-00002-02018-02252	CONSTRUCTORA LOMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	8,549.93
1229-5334-1-00002-02018-02277	COMARKA FACTORIA S. DE R.L. DE C.V.	194,869.56
1229-5334-1-00003-02018-02252	CONSTRUCTORA LOMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	87,470.81
1229-5334-1-00003-02018-02710	INGENIERIA Y SERVICIOS CORHER S.A. DE C.V.	54,934.47
1229-5334-1-00005-02017-02230	JULIO ENRIQUE GUZMAN DE LA CRUZ	9,829.31
1229-5334-1-00006-02015-01057	CONSTRUCTORA LAGOS, S.A DE C.V.,	57,869.73
1229-5334-1-00006-02015-01196	JOSE LUIS PINEDA GUZMAN	57,327.12
1229-5334-1-00006-02016-01807	CARLOS ALBERTO PONS BURELO	5.88
1229-5334-1-00006-02017-02171	GRUPO CONSTRUCTOR MABAC, S.A. DE C.V.	35,953.09
1229-5334-1-00006-02018-00011	FEDERICO VALLADARES OLAN	98,120.49
1229-5334-1-00006-02018-01195	CARLOS MORALES MOLLINEDO	69,148.09
1229-5334-1-00009-02018-02252	CONSTRUCTORA LOMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	22,922.84
1229-5334-1-00009-02018-02710	INGENIERIA Y SERVICIOS CORHER S.A. DE C.V.	66,189.74
1229-5334-1-00009-02020-03669	TM GREEN S.A DE C.V.	-0.01
1229-5334-1-00010-02015-00902	FJ COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	162,111.89
1229-5334-1-00010-02018-02252	CONSTRUCTORA LOMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	6,560.13
1229-5334-1-00010-02018-02622	INGENIERIA ESPECIALIZADA JAGUAR S.A DE C.V	145,414.48
1229-5334-1-00011-02015-01194	CORPORATIVO CONSTRUCTOR FRAICOR, SA	292,907.73
1229-5334-1-00011-02018-01968	CONSTRUCTORA VAZQUEZ Y CANCINO S.A. DE C.V.	67,683.65
1229-5334-1-00011-02018-02252	CONSTRUCTORA LOMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	46,578.82
1229-5334-1-00011-02018-02622	INGENIERIA ESPECIALIZADA JAGUAR S.A DE C.V	72,996.94
1229-5334-1-02018-02684	JORGE ALBERTO OSORIO PEREZ	115,222.80
1229-5334-1-02018-02789	HUMBERTO RODRIGUEZ MAYO	2,300,520.00
1229-5334-3-00005-02015-00407	RAUL GONZALEZ OLAN	94,834.56



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL

1229-5334-3-00009-02014-00410	REYNA COBA LANDERO	472,137.71
1229-5335-1-02688	DAVID RODRIGUEZ PEREZ	150,858.00
TOTAL:		<b>\$11,707,074.28</b>

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 1,359,485,180.89 a la fecha del corte de acuerdo a lo siguiente:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	TERRENOS	38,610,433.29
2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,006,988.88
3	1234	INFRAESTRUCTURA	33,064,092.64
4	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	570,299,147.44
5	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	715,504,518.64
6	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,568,438.48
7	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,882,824.15
8	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	390,410.61
9	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	47,035,047.76
10	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,434,732.39
11	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,381,949.57
12	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,048,972.00
		<b>BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>1,403,974,959.74</b>

Estimaciones y Deterioros aplicados al corte:

1263 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES -40,648,931.92

El saldo de esta cuenta representa el importe depreciado de bienes al mes actual, derivado a que en el mes de agosto autorizado por cabildo en el Séptimo punto de la Sesión Ordinaria número 36/ORD/3008/2022: los Lineamientos para la aplicación e instrumentación del registro contable relativo a la depreciación de bienes pertenecientes al H Ayuntamiento de Macuspana Tabasco, en el cual se determina como método de depreciación el de Línea Recta, en el que se distribuye el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho entre el número de años de vida útil, tal como se detalla en el apartado 4. Método de Depreciación del citado Acuerdo. Así mismo en el apartado 5. Vida útil, se establecen los años de vida útil y porcentaje de depreciación anual por cada tipo de bien. Derivado



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

de lo anterior el 31 de agosto de 2022 en la póliza de Diario 836, se realizó a través del sistema integral presupuestal y contable CONPRE el primer registro Contable de depreciación de bienes muebles del municipio, desde entonces en cada mes la dirección de administración ha realizado las depreciaciones pertinentes

Saldo total del Activo al 30 de Enero 2025: \$ 1,622,638.715.93

### PASIVO

#### PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a corto plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,114,687.05
2	2112	PROVEEDORES	72,791.57
3	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
4	2115	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00
5	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,137,206.21
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			<b>70,324,684.83</b>

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 70,324,684.83, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. (los saldos finales de las cuentas contables 2111 y 2117 vienen de ejercicios fiscales anteriores a 2021).

Otros pasivos a corto plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	564,478.66
2	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	34,125,218.69
<b>TOTAL DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>			<b>34,689,697.35</b>

Otros pasivos a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 34,689.697.35, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

#### PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a largo plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	11,229,107.36
2	2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	18,832,934.42
<b>TOTAL, DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>			<b>30,062,041.78</b>



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	19,736,487.48
<b>TOTAL, DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>			<b>19,736,487.48</b>

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2249	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	63,200.00
<b>TOTAL, DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>			<b>63,200.00</b>

Las cuentas por pagar a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 49,861,729.26, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

### II) Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
No.	Cuenta	Importe
1	INGRESOS DE GESTIÓN	11,506,591.14
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	61,667,348.47
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>73,173,939.61</b>

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
No.	Cuenta	Importe
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46,945,642.06
2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	708,627.68
3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>47,654,269.74</b>



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ 25,519,669.87, el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS) Y LOS (GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS).

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

#### Nota 1

Este estado muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Durante el período no se realizaron donaciones ni contribuciones al patrimonio y/o capital.

#### Nota 2

El Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024 acumulado al presente mes es el importe de: **\$1,442,199,381.20**, siendo que su movimiento más significativo se registra en el Total de la fila de **Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Final**, importe que coincide con el rubro **TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO** del Estado de Situación Financiera. Por otra parte, el saldo que se refleja en el rubro Resultado de Ejercicios Anteriores fluctúa en relación a la depreciación y baja de bienes.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio.

Este estado se formula en términos del flujo de efectivo del ente y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público.

#### Nota 1

El saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicios se integra del saldo de las cuentas de bancos por la cantidad de \$121,088,816.26

CONCEPTO	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo	31.57	0.00
Bancos/Tesorería	57,754,764.25	40,398,693.39
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>57,754,795.82</b>	<b>40,398,693.39</b>

#### Nota 2

CONCEPTO	ACTUAL	ANTERIOR
<b>Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>25,519,669.87</b>	<b>388,219,059.45</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en provisiones producidas por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujo de efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b>25,519,669.87</b>	<b>388,219,059.45</b>



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (MOVIMIENTOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	73,173,939.61
2	2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3	3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>4</b>	<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>73,173,939.61</b>

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	57,512,073.63
2	2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	12,382,692.09
3	3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	2,524,888.20
<b>4</b>	<b>4. Total de Gasto Contables (4=1+2-3)</b>	<b>47,654,269.74</b>

### b) Notas de Memorias (cuentas de orden)

Contables			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	7410	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	173,575,330.71
2	7420	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	173,575,330.71
<b>TOTAL</b>			<b>347,150,661.42</b>
LEY DE INGRESOS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,077,471,314.91
2	8120	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	1,023,178,815.28
3	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	154,177.60
4	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	73,173,939.61
5	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	72,915,226.61



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,077,471,314.91
2	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,023,178,815.28
3	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	38,154,483.70
4	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	34,934,909.70
5	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0,00
6	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	5,228,784.03
7	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	52,283,289.60

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

La emisión de estas notas tienen como propósito dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable se manifiesta que el objetivo general de los estados financieros que se incluyen en el presente, es proporcionar información de la situación financiera, los resultados de la gestión, el acontecimiento de los flujos de efectivo, el recaudado de la ley de ingreso y el ejercicio del presupuesto de egresos, así como la postura fiscal del ente durante el presente ejercicio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

#### 1. Autorización e Historia

##### a) Fecha de creación del ente público:

El municipio de Macuspana fue registrado el 4 de mayo de 1946 por Mandato Constitucional como uno de los 17 Municipios del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con periodo de Administración cada tres años, su Objeto Social como su Principal Actividad es la de Proporcionar Servicios Públicos a sus Ciudadanos que lo conforman de acuerdo a Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Tabasco respectivamente.

El Municipio de Macuspana, se ubica entre los paralelos 17°32' y 18°11' de latitud norte; los meridianos 92°07' y 92°44' de longitud oeste; altitud entre 0 y 500 m, colinda al norte con los



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

municipios del Centro, Centla y Jonuta y el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas y el municipio de Tacotalpa; al oeste con los municipios de Jalapa y Centro; su extensión es de 2,428.54 km<sup>2</sup> y ocupa el 9.81% de la superficie del Estado, cuenta con 221 localidades y una población total de 153,129 habitantes.<sup>1</sup>;

### b) Principales cambios en la estructura

A partir del 4 de octubre de 2021 por mandato constitucional se reduce el número de regidores quedando únicamente 5 regidores activos.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Para realizar sus actividades el Municipio de Macuspana cuenta con una Ley de Ingresos del ejercicio 2024, la cual fue aprobada por el congreso del Estado de Tabasco y Presupuesto de Egresos 2024 aprobado por el Ayuntamiento de Macuspana, en el cual se puede visualizar y conocer cómo será económicamente y financiero el ente público, Publicada el 23 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial edición 8483, Suplemento L, Decreto 194.

Por otra parte, el 24 de enero de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial 8492 Suplemento B, el convenio de los montos autorizados de los recursos de FONDO III Y FONDO IV ejercicio 2024, para los municipios del Estado de Tabasco. Así mismo el 7 de febrero de 2024 fue publicado en el Periódico oficial edición 8496 suplemento K el acuerdo No 10947 en el cual se da a conocer el calendario de las participaciones del ejercicio 2024 para los municipios del estado de Tabasco.

## 3. Organización y objeto social

### a) Objeto social.

El objeto social es conducir el desarrollo del municipio de manera incluyente, basándose en la participación Ciudadana, y guardando un equilibrio entre los factores económicos, sociales y ambientales para Garantizar una calidad de vida cada vez mejor. Nuestra situación actual presenta grandes retos, principalmente en materia de atención a la Ciudadanía.



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL

### b) Principal actividad

Administración pública municipal en general, Brindar servicios públicos básicos.

### c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal al que compete la información aquí presentada corresponde al ejercicio **2024**

### d) Régimen jurídico.

El Régimen Jurídico es de Gobierno Municipal, su Régimen Fiscal es Persona Moral con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones Fiscales del ente:** entre las obligaciones Fiscales que tiene registradas el municipio ante el sistema de administración tributaria al presente mes se encuentran las siguientes:

Entero mensual de retenciones de ISR por ingresos asimilados a salarios

Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios

Declaración informática mensual de proveedores

Así mismo ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco se tiene la obligación siguiente:

Declaración mensual del 2.5% de impuestos sobre Nómina.

### f) Estructura Organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica Jurídica es su Ayuntamiento formado por un presidente Municipal, un Síndicos y tres Regidores.

La Estructura administrativa está formada por cuatro órganos auxiliares del Presidente que son un Secretario Del H. Ayuntamiento, un Tesorero, un Programador de Presupuesto y un Contralor, de conformidad a la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco, así como su Estructura Organizacional las cuales se integran de las siguientes dependencias administrativas:



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

- I. Presidencia
- II. Secretaría del Ayuntamiento
- III. Dirección de Finanzas
- IV. Dirección de Programación
- V. Contraloría Municipal
- VI. Dirección de Desarrollo
- VII. Dirección de Fomento Económico y Turismo
- VIII. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- IX. Dirección de Educación, Cultura y Recreación
- X. Dirección de Administración
- XI. Dirección de Seguridad Pública
- XII. Dirección de Tránsito
- XIII. Dirección de Asuntos Jurídicos
- XIV. Dirección de Atención Ciudadana
- XV. Dirección de Atención a las Mujeres
- XVI. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
- XVII. Coordinación del DIF
- XVIII. Coordinación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
- XIX. Instituto de Vivienda

Así también, mediante acuerdo que emite el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana de fecha 17 de Febrero de 2022, publicado en el DOF con fecha 19 de Marzo de 2022, se determina la creación de las siguientes Coordinaciones:

1. Coordinación de Estudios Municipales de Políticas Públicas para el Desarrollo de Macuspana.
2. Sistema Municipal Anticorrupción
3. Coordinación de Estadísticas, Geográfica e informática municipal.
4. Coordinación de Nomenclatura Urbana
5. Coordinación de Desarrollo Político
6. Coordinación de Bienestar Municipal
7. Coordinación de Mejora Regulatoria del Municipio de Macuspana.
8. Coordinación de Enlace de Gobierno Municipal
9. Unidad Coordinadora de Archivos y Áreas Operativas

### **g) Fideicomisos, mandatos análogos.**

El ente público se encuentra en proceso de cancelación ante el registro público único del contrato de fideicomiso de administración y fuente de pago numero 75318 signado con Banca Afirme y NL Technologies y en el cual el municipio funge como FIDEICOMITENTE. Siendo que derivado de los recursos jurídicos desde el mes de agosto de 2023 no se han tenido los descuentos de las participaciones.



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

### 4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

a) Los Estados Financieros se integran de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objetivo que:

- Los registros de Contabilidad se realizan a valor de realización en Base Acumulativa y Devengo Contable

c) Postulados Básicos. Los Estados Financieros del Municipio, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos emitidos por el CONAC, Revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, etc.

d) Normatividad supletoria: En el marco jurídico local que rige al Municipio, se contempla que, ante lo no previsto, se aplicara la normatividad estatal y federal que si lo prevea.

e) Para dar cumplimiento a las disposiciones normativas para el control de los registros contables y presupuestales en el ejercicio fiscal 2022 el Municipio adquirió los servicios de la empresa Sistema, Tecnologías e Imagen Digital S.A. de C.V. (Software "Conpre") con módulos de Planeación y Programación Presupuestaria, Gestión Financiera orientada a resultados, Contabilidad Armonizada y Facturación Electrónica; Para cumplir como un Sistema Único e Integrador en la operación contable y presupuestal, registrando de manera automática los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos, generando en tiempo real los Estados Financieros para la toma de decisiones y cumplir con la Transparencia de la Administración de los Recursos Públicos. *Quedando los ejercicios anteriores en la plataforma del Sistema (E -GT) "e- Government Tools, respaldada en el servidor del Municipio.*

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:** Las políticas empleadas están debidamente contempladas y consideradas en el sistema de contabilidad CONPRE.



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL

- **Su plan de Implementación:** Se apega al Plan Nacional de Cuentas, por lo que la información está completamente armonizada y de manera integral.
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:** La información que se está generando es armonizada y cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a base devengado:** El ente público no ha proporcionado estados financieros con otra normatividad.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) **Actualización:** los bienes muebles se registran de acuerdo con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado el 18 de noviembre de 2011.
- b) La información se elaboró en relación a las Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicable.
- c) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** El Municipio no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario.
- d) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** El ente público no cuenta con inversiones en acciones en Compañía Subsidiarias
- e) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** El registro de los Bienes de Activo Fijo se realiza a valor de Adquisición, la Depreciación de los Bienes se realiza de conformidad a las Reglas que emita el CONAC; 2.- Para los Bienes Inmuebles se registran como mínimo a valor Catastral; encontrándose en proceso la actualización del Padrón de Bienes Inmuebles derivado de las obras en proceso.
- f) **Beneficios a empleados:** Se realiza el comprometido al inicio del ejercicio del total de presupuesto de egresos de los sueldos y salarios, y prestaciones de fin de año; así



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

mismo, se da cumplimiento a las prestaciones que derivados de las minutas de acuerdos del personal sindicalizado.

- g) **Provisiones:** Se considera en el capítulo 7000 del presupuesto de egresos.
- h) **Reservas:** El ente público no cuenta con Reservas.
- i) **Cambios en políticas contables:** Los cambios en políticas contables se realizarán con apego a las Leyes, Reglamentación y demás disposiciones legales aplicables.
- j) **Reclasificaciones:** Se registran en contabilidad de acuerdo al manual de contabilidad y guía contabilizadora.
- k) **Depuración y cancelación de saldos.** Este ente público no presenta depuración y cancelación de saldos durante el presente mes.

### 6. Posición en Moneda Extranjera o Protección por Riesgo Cambiario

Este Ente público no cuenta con Activos y Pasivos en moneda extranjera.

- a) Activo en moneda extranjera. No aplica
- b) Pasivo en moneda extranjera. No aplica
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica
- d) Tipo de cambio. No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica

### 7. Reporte Analítico del Activo:

CONCEPTO		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
11 ACTIVO CIRCULANTE			
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	57,754,763.82
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	394,483.48
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	478,084.24
114	INVENTARIOS	0.00	0.00
115	ALMACENES	0.00	0.00
116	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
119	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		0.00
<b>TOTAL, DE LA CUENTA: 11 ACTIVO CIRCULANTE</b>		0.00	58,627,331.54



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

12 ACTIVO NO CIRCULANTE		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
122	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	160,432,728.46
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	1,359,485,180.89
124	BIENES MUEBLES	0.00	84,742,374.96
125	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	-40,648,931.92
127	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
128	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
129	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>TOTAL, DE LA CUENTA: 12 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>0.00</b>	<b>1,554,153,548.50</b>
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		<b>0.00</b>	<b>1,622,638,683.93</b>

### 7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Derivado de diversas gestiones jurídicas el 28 de febrero de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial el Decreto 229 edición 8502 suplemento D, en el cual el Congreso del Estado de Tabasco sesionó y autorizó la abrogación los Decretos 246 y 013 suplemento 7710 B de fecha 27 Julio de 2016, con el cual se termina anticipadamente la Deuda a largo plazo contratadas por el municipio en el ejercicio 2016.

### 8. Fideicomiso, mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

### 9. Reporte de la Recaudación.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

### 10. Información sobre la deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

a) Con fecha 22 de marzo de 2018 se constituyó el adeudo con el Prestador de servicios NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V (BANCA AFIRME), contrato de prestación de servicios a largo plazo número MM/APP/CPS/001/2014 de fecha 30 de noviembre de 2014 para el pago de contratación del proyecto de prestación de servicios de suministros técnicos y tecnológicos para la modernización de alumbrado público y mejora de la seguridad de sus habitantes , con clave de inscripción P27-0618058 de fecha 07 de Junio de 2018 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe de \$294,804,000.00 amortizando en 120 mensualidades, que se pagaran con las Participaciones Federales y con registro de Deuda pública del Estado de Tabasco y sus Municipios con el número SPF/DP/DDM/APP/188/2018 de fecha 31 de Mayo de 2018 asignado por la Dirección de Tesorería en ese entonces por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

b) La Secretaría de Finanzas del Estado ha aplicado los descuentos mensuales a las participaciones correspondientes a dicho fideicomiso de la siguientes manera: durante los mes de Septiembre del 2018 al mes de agosto de 2019 por descuentos mensuales se realizaron por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.); en el periodo de septiembre de 2019 al mes de agosto 2020 se incrementa el descuento mensual por la cantidad de \$ 3'210,000.00 (Tres millones doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.); a partir del mes de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021 el descuento mensual representó \$ 3'434,700.00 (Tres Millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos pesos M.N.), a partir del mes de septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022 el descuento mensual fue por \$ 3'675,129.00 (Tres millones seiscientos setenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 00/100), a partir del mes de septiembre 2022 a Julio 2023 el descuento mensual aplicado ha sido por la cantidad de 3'932,388.00 (Tres millones novecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), teniéndose al mes de Julio de 2023 un importe total descontado de \$ 203,094,216.00 (Doscientos tres millones noventa y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

El costo a valor futuro es por la cantidad de \$496,840,004.00, teniendo un saldo por pagar insoluto por la cantidad de \$ 293,745,789.00 (Doscientos noventa y tres millones, setecientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

En el mes de agosto se presentó en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el oficio **ACMPM/0084/2023** con el cual se presenta la Ejecución de Terminación de contrato de mandato especial irrevocable para actos de Dominio mediante instrumento Público No 2348 Volumen 41 de fecha 23 de agosto de 2023, formalizado ante la fe del Notario Público Titular de la Notaría pública No 14 del Estado de Tabasco y del patrimonio inmobiliario Federal con adscripción en el municipio del centro descuentos correspondientes a dicho contrato derivado del oficio ACMPM/0084/2023. Derivado de lo anterior la **Secretaría de Finanzas del estado en el mes de agosto suspendió la retención mensual que realizaba sobre las participaciones de esta Entidad Pública Municipal** por concepto de todas las erogaciones con cargo a las Participaciones Federales (Ramo 28) del Honorable Ayuntamiento de Macuspana, fuente de pago 75318 de Banca Afirme de fecha 22 de marzo de 2018.

Con los oficios ACMDAJ/2165/2023 y SP/PF/1591/2023 se inició el proceso de trámite para la cancelación del Registro de Deuda ante en el Registro de la Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus municipios, así como la Cancelación de Inscripción del Financiamiento y Obligaciones ante el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con las gestiones jurídicas el 28 de febrero de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial el Decreto 229 edición 8502 suplemento D, en el cual el Congreso del Estado de Tabasco sesionó y autorizó la abrogación los Decretos 246 y 013 suplemento 7710 B de fecha 27 Julio de 2016, con el cual se termina anticipadamente la Deuda a largo plazo contratadas por el municipio en el ejercicio 2016. Por lo que se envió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el oficio **ACMPM/039/2024** para el proceso de Cancelación de la Deuda en el registro de la Deuda del Estado, así mismo se encuentra en proceso las gestiones de cancelación de la Deuda a largo plazo en el Sistema Nacional de Registro Público Único RPU.



## DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

### 11. Calificaciones otorgadas

A la fecha del presente no se ha obtenido calificación tanto del ente público o de alguna transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia

### 12. Procesos de Mejora. No hubo Cambios

### 13. Información por Segmentos.

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre.

No hubo evento posterior al cierre.

### 15. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

### 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están firmados por los responsables del Municipio y contiene la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. GASPAR TRINIDAD DÍAZ FALCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. EVELIN SUGEY FÉLIX HERNÁNDEZ  
SINDICO DE HACIENDA



C.P. JUAN DIEGO HERNÁNDEZ ARIAS  
DIRECTOR DE FINANZAS